

¡AVISO A TODOS LOS PADRES DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DEL DISTRITO MILLARD!

Las elecciones para el Consejo de la Comunidad se llevarán a cabo en todas las escuelas del Distrito Escolar Millard en el día antes de que comiencen las clases, el 14 de Agosto, así como los tres primeros días de clases 15, 16 y 17 de Agosto. Todos los padres están invitados a formar parte del Consejo de la Comunidad en las escuelas donde asisten sus alumnos.

Todas las escuelas tendrán por lo menos dos (2) posiciones disponibles de padres representantes para las elecciones. Para ser considerado como candidato de una posición, por favor comuníquese con la oficina de su escuela a más tardar el Lunes, el 13 de Agosto. Los candidatos interesados y elegidos aparecerán en las boletas para la selección de los padres de los estudiantes que asisten a la escuela. Para comunicarse con la escuela, por favor, utilice los siguientes números telefónicos:

DSES	435-864-5670	FES	435-743-5670	DHS	435-864-5610
DNES	435-864-5680	FMS	435-743-5660	GES	435-855-2321
DMS	435-864-5660	MHS	435-743-5610	EHS	435-855-2148

Todos los padres de un estudiante que está matriculado en una escuela en particular tienen derecho a votar en las elecciones. Por favor, vaya a la oficina de la escuela para emitir su voto.

Responsabilidades del Consejo de la Comunidad son los siguientes:

Cada Consejo de la Comunidad Escolar deberá asesorar y formular recomendaciones a la escuela, administradores del Distrito Escolar, y la junta escolar local con respecto a la escuela y sus programas, programas del Distrito Escolar, y otros temas relacionados con el ambiente de la comunidad para los estudiantes. Los directores deben informar de las actividades y avances del Consejo de la Comunidad Escolar a la Junta de Educación de forma periódica. ___

Cada Consejo de la Comunidad Escolar también debe:

- 1. Desarrollar un plan de mejoramiento para la escuela;*
- 2. Desarrollar un Programa de Fideicomisos LAND (Fomento de Desarrollo y Aprendizaje) para la escuela;*
- 3. Ayudar en el desarrollo e implementación de un plan de desarrollo profesional para el personal de la escuela.*

Además, cada Consejo de Comunidad de una escuela primaria de los grados K-3 deberá desarrollar un plan de rendimiento en lectura.

¡ Le invitamos a ayudarnos en nuestras escuelas al involucrarse en el

Consejo Escolar de la Comunidad !